lignidad de la Fiebre, que en pocos dias barrió en nuestros contornos mas de catorze mil de los Indios: Juntóse esta, con un perniciosissimo Sarampion, y otros symptomas peligrosos en la decimaquinta, que se atribuyò à un visible Eclypse de Sol, en el año de 1727. Y con viruelas, y demas accidentes, que aun nos assustan la memoria en la decimasexta del passado de 1734. por cuyo alivio aun resuenan en nuestros oidos las publicas deprecaciones. Con que por sus passos contados hemos llegado á la presente, tan fatal por su negra nota, y realidad de Pestilencia, como por el calculo en que se halla LA DIEZ, Y SIETE; numero tambien pestilente, y como tal mal visto de la Antiguedad Griega, y Latina, por no significar mas que muerte. Aquella aun sus yertos cadaveres guardaba con superficiosa reserva dias, y noches; porque abrasarlos, y reducirlos á ceniza en sus pyras, era estrago, que no cabia antes de la muerte, ni menos del dia diez, y siete: Contabalo Roma entre los tristes; porque en èl comenzaban à plañir, y llorar los que rendian cultos à la gran Madre de los Dioses. Al diez, y siete, y no antes ni despues, hazia sus Anniversarios funerales. Dexóle esta nota en las suyas, porque en sus numetos no tiene mas letras que estas quatro XVII, que trasferidas no nos dan voz, que significue, sino es VIXI, que es el ser todo de la muerte. Aun en lo Sagrado toda la mortandad del Diluvio ciñó Dios al dia diez, y siete: (f)

La Pestilencia presente la diez, y siete fatal hasta en el numero à los Indios.

(f) Mense secúdo, septimo, decimo die mensis rupti sunt omnes fõtes abyssi. Genes. cap. 7. vers. 11.

130. Esto, y mucho mas cupo en la nuestra, en que si quedaron Indios, que la contaran se deben las gracias à MARIA Sma. del Mexicano GUADALUPE, á quien, como à su THEOTENANTZIN, ó verdadera Madre de los Dioses, rindieron cultos efugiandose à su Patrocinio: quedóles que contar; pero los Anniversarios funerales de sus Padres, Parientes, y Amigos, los que reservados en las anteriores pestilencias, ardieron ahora en la Pyra, y hoguera de la fiebre DECIMASEPTIMA, y passaron en ceniza à sus sepulcros, no quedandoles que contar sino plagas, que por el VI, termino de las cosas del mundo (pues se acabaron todas en seis dias) y por el XI, numero de los pecadores por ser de los que atropellan el Decalogo, y tambien de los arrepentidos, que para morir penitentes se visten otros tantos Cilicios, que mando Dios hazer en el Tabernaculo de su Iglesia, contaron sus plagas; pero por lo que yà ninguno vivia: VIXI.

131. Y aunque solo estas, y no mas, aya numerado la pluma en quanto ha podido recoger, me rezelo aun, que otra mas diligente pueda sobreañadir algunas; que todo cabe en la continuacion con que las han padecido los Indios, y escriben sobre ellos los Autores. El Illmo. Padilla, aun siendo assi que por el año de 1592. avia ya concluido su Historia, quando segun nuestro computo, no se avian padecido mas que seis, prorrumpe en esta admiracion: „ Cosa marabillosa es, que con aver mudanza „ de tiempos en el año, nunca la ay en las enfermedades de los Indios, „ quando à destajo comienza à derribarlos. Y que aunque tan continuas fuessen, pestilentes, y rigorosas si lo para ellos lo advirtió en las siguientes clausulas: „ Tambien es de considerar, que sus enfermedades, con ser de „ peste, que con facilidad suele pegarse, por marabilla se pega à los Espa„ ñoles, y si alguna vez se les pega no es mortal, como en los Indios. De siete no mas avia memoria por el año de 1612. en que dejò de escribir Torquemada, recogiendo laudablemente lo que escribieron sus Mayores; y solo de quatro, por el de 1588. en que Fr. Geronymo de Mendieta, escribiendo la relacion que le trasladò Torquemada, haziendo juicio por lo que en muchos años avia palpado de los Indios, echó el fallo de estas palabras: „ Siempre tienen Pestilencia poca, ó mucha en unas partes, ò en „ otras

Los Indios padecen Pestilencias continuamente.

Ilust. Padill. l. 1. cap. 33.

Idem. Ibid.

Apud Torq. tom. 3. lib. 17 cap. 15

„ otras. Dixeranlo mejor al presente, contandoles hasta diez, y siete (salvo yerro) en cuyo numero, segun la anterior combinacion, ya se rastrean mas algunas causas; pues si al VI. estrechamos la vida, es por aver passadonos al numero de los que atropellan el Decalogo: que es decir dexan de vivir por sus pecados los que acaban en la diez, y siete de sus plagas. Diralo con mas distincion el siguiente.

CAPITULO X.

Promuevese la misma materia sobre las causas de la Plaga: expendese ser las mas sensibles las culpas, pretendiendo su influxo en este y los demas estragos de los Naturales de estos Reynos.

132. NUnca mejor me parece probable la opinion, que apoyaron algunos, y haze à los Indios descendientes de Isachar, y su Tribu. Fundase esta en la profetica bendicion de Jacob à este su hijo, á quien predixo, como quieren se cumpla en los Indios, las propriedades de Asno tesonero, fuerte, y sufrido; bien que echado algunas vezes con la carga, en los linderos de su tierra: (a) Contento con el descanso, que le pareció bueno, y la tierra que habitaria mejor: (b) Pero que metiò el hombro à cargar, y sirvió de pagar tributos: (c) No es esta la menos expressiva seña de los Indios, pues aun en su Gentilidad, quando se creian mas essempros eran casi insoportables los que pagaban. Pero dexando las que en favor de este sentir descubren è individuan sus Patronos, solo estrivò en la que se nos entra por los ojos, sobre lo que cargan, y suportan; nunca mejor, que quando se les echa la culpa de lo que al presente padecen; que como se quexaba el Job de los Politicos, Boecio, es la mas pesada carga de la desgracia: (d)

Ir dios descendientes de Isachar, y porque?

(a) Isachar asinus fortis accubans inter terminos. Genes. cap. 49. vers. 14.

(b) Vidit requiem quod esset bona, & terram quod optima:

(c) Et supposuit humerũ suum ad portandum, & factus est tributis serviens.

(d) Hoc tãtũ dixerim ultimã esse adversæ fortunæ sarcinam, quod, dum miseris aliquod crimen affigitur, quæ perferunt meruisse creduntur. Boet. de Consolat. lib 1.

133. No negarè, que en todos fracasos, y mucho mas de Pestilencia es comun à todos esta carga; pues exceptuando uno ú otro, que como hizo el Maestro Grijalva les aya assignado otra causa (que quando se crea respecto de algunos, no de todos) todas casi las Divinas letras, y humanas hacen de las culpas una como universal causa de estas plagas. Pero en los Indios se halla alguna especialidad nacida no solo de las culpas contra Dios, sino de las que cometen contra sí: con que formalissimamente vienen à hazerse reos de estos pestilentes estragos no solo exasperando, y provocando las causas superiores, y Divinas; sino influyendo en las naturales, y humanas. Para hazer patente lo segundo debo promover lo primero; lo que contradecir con verdad fuera felicidad nunca vista, y quitar los pecados, sino de todo, al menos de este nuevo Mundo. Y quando se quisiesse echar la culpa â solo los presentes, clamarian por su pena, bien que no condigna, los passados.

Padecen pestilencias no solo por las culpas contra Dios sino por las que cometen contra sì

134. Muchas, pues, son tantas, y tan continuadas mortandades, como han acarreado à los Indios estas sus contagiosas fiebres, zebadas en los copiosos fluxos de sangre, que les acompañan las mas vezes, y con que han vertido la vida, ya en esta, ya en las mas famosas de sus plagas; pero no es tanta aquella mortandad, y esta sangre, como por tantos siglos hizieron, y derramaron por sì mismos en sus inhumanos sacrificios. Aun el nombre, que mas por ignorancia que energia diò â la presente plaga su vulgo hazia no sé que eco, ó reclamo â aquellas sus ruidosas crueldades. Llamaronla en idioma del Pais: MATLAZAHUATL, voz compuesta de MATLATL, la red, y por lo parecido, el redaño, y de ZAHUATL la pustula, ò grano,

Matlazahuatl nombre que dieron à esta Plaga.

grano; con que sin veer lo que decian la venian â llamar GRANOS EN EL REDAÑO; Ò RED DE GRANOS: que aun haze el eco, que â la culpa la pena â aquella la famosa red de su Templo, que tendida en contorno, y texida con varios senos ò bolsones, en que cupiesse la cabeza de un hombre, echaban â ella, y venian â caer en sus senos las de los sacrificados miserables, hasta que podridas se caian, y guardaban, como por reliquias para peores supersticiones. Y cierto eran tambien granos pestiferos pegados asquerosamente en el gruesso redaño, red pingue, è infernal enxundia del Eglon de la Idolatria; que aun engordara à no averlo assesinado el Aod ambidiestro de la Fee Catholica, con el cuchillo de dos cortes de la predicacion Evangelica, â cuyos filos vertiò como en enxundia sus culpas. (e)

Ap. Ilust. Pad. lib. 1. cap. 24.

Pena de las culpas de su Gentilidad.

(e) Prodijt quasi ex adipe iniquitas eorum. Psalm. 27. v. 7.

135. Pero no enredemos la pluma en el Labyrinto ciego siempre de su antigua Gentilidad. Quiero tocar le verdad mas de cerca; y sean los mismos Indios ya Christianos los que en casos de Pestilencia, y no sin especiales marabillas de Dios, la declaren. El caso, aunque muy singular, es de los muchos, que los primeros Religiosos Franciscanos, y Ministros del Evangelio, entre quienes fue insigne verdaderamente Fr. Geronymo de Mendieta, que lo escribe, supieron, y averiguaron, quanto es digno de humana fee, sobre algunas revelacionrs hechas â algunas Indias niñas de pocos años, que en la provechosa enseñanza para otros afianzaron mejor su verdad. Y fue que por el año de 1588. en un Pueblo distante una legua de Tlaxcala enfermò gravemente una Indiecita, niña de nueve años, à quien en el tiempo de su enfermedad reveló Dios varios arcanos en orden â sí, y â otros de su familia, Patria, y nacion; como fueron, quando avia de perder la habla, y recobrarla; quando, y como avia de morir (lo que se cumplió puntualmente) con quienes de su familia estaba Dios indignado, y por què culpas, que expressó ser las que nacen de la embriaguez: sobre que le mostrò en una vision (en que se le representó una gran fiesta de su Pueblo, y el fin de ella, que es la borrachera de ordinario) como de este vicio estaba inficionado todo el Pueblo, y Dios gravemente ofendido: de cuya multitud nombró algunos, amonestandoles de parte de Dios se emmedassen en aquel vicio, si nó querian veer su castigo, que seria acaso la Pestilencia, que les acaeció â los tres años.

También de la que cometen ya Christianos.

Ap. Torquem. lib. 17. cap. 15.

Visiones de esta verdad.

136. Catorze antes, en la que comenzó por el año de 1574. avia hecho Dios lo mismo por medio de otra niña de la misma edad de nueve años, que fue de los primeros enfermos de la plaga, y anunció cosas marabillosas, que acaecieron, como ella dixo: entre ellas el dia de su muerte, y que comenzaba el fin del mundo. ,, (Lo qual, reflexa el mismo P. Mendieta, bien se podia entender ,, del acabamiento de los Indios; porque desde entonces siempre tienen ,, pestilencia poca, ó mucha) la muerte de un su deudo que avia caido enfermo el dia que ella: y la misma niña hizo una Platica á su Padre, llena de Christianos consejos, y humildes ruegos, sobre que dexasse el vicio de la embriaguez â que se avia dado largamente, y que viesse le quedaban doze horas de vida; que en ellas procurasse reflaurar lo perdido: quien creyó, se emmendó, y viviò despues hasta doze años, los que ò llamó la niña doce horas, ò las creció la emmienda â doze años, como que viva año por hora el corregido. ,, Bendito sea tan buen Dios (exclamò aqui el Au- ,, tor) que aun â las Indias indiscretas haze Profetizas, y predicadoras pa- ,, ra convertir los pecadores!

Otra.

Idem. Ibid.

137. Mas singular por sombrear el Patrocinio de MARIA Sma. en su bella Imagen del Mexicano GUADALUPE es el que aconteció en el año de 1576. corriendo la Pestilencia general que diximos. Y fue, que andando en su Barquilla, ó Chalupa por la Laguna dulce en terminos de Xochimilco un Indio de crecida edad, por nombre Miguel de San Geronymo, se le appareció una hermosa muger en figura, y abito de India, muy bien aderezada, y de buen parecer: la qual estando en pie en la Ribera, y el Indio en su Barquilla à distancia de tres, ò quatro passos, le habló familiarmente, y trató cosas secretas, que tocaban à su persona, consolandole en ellas. Mudò la platica mandandole fuesse al Guardian del Convento, y le dixesse amonestara al Pueblo sobre que se emmendassen los pecadores, y viciosos, è hiciessen penitencia para aplacar la Ira del Señor, que estaba ofendido, porque el Pueblo no pereciesse con la enfermedad que corria. Con lo que desappareció, y el Indio quedó como espantado, hasta que otro dia, Sabado, ocurrió à decirlo al Guardian, quien haziendole todas las reconvenciones prudentes sobre la verdad, siempre se afirmaba en lo dicho. Y mas quando passados ya ocho dias, para mas certificarse de el caso, lo mandó llamar aquel Ministro, y le riñó asperamente imputandole averle engañado, con aquella ficcion, y embuste; à lo que afligido el Indio innocente le ratificò en lo primero, con el apurado abono de sus lagrimas, que exprimió assi la memoria del sucesso, como la afliccion de veerlo en duda. Tuvose empero á repetidas pruebas por verdad, è hizóse la publica amonestacion que se mandaba, ,, que por ventura fuè (dice el Historiador) ,, de algun provecho. Y se persuadieron aver sido aquella muger ,, la Madre de piedad, y misericordia que por aquella via queria ,, favorecer á aquel Pueblo; ó algun Angel; y que appareciò en figura de ,, India, por no espantar á aquel pobre viejo en otra figura. Hasta aqui Torquemada, y su juicio. Y Yo digo que pudo veer el Indio uno, y otro, viendo el original de la Imagen de GUADALUPE, en que hallaria, y vería à un mismo tiempo, muger, y Angel; pues es muy creible, que la que para hacerse (hablo con los Historiadores) mas amable â los Indios, y ganarlos con su devocion para Dios, quiso parecer, y apparecer en su traje, preciandose de su tez, y color trigueño, y conciliandoles con la semejanza la aficion; se apparecieße este otro Indio ostentandosele Patrona, y cuidando la emmienda de sus culpas para evitar aquella Pestilencia en su causa.

Otra en que se cree anduvo Nra Sra. de Guadalupe como Patrona de los Indios.

Torquem. lib. 17. c. 14. t. 3.

Ap. Florenc. c. 24. n. 274.

138. Temome aun de la contension, y que los que se jactan aver leido, y bebido â los Indios sus Anales allà en su Gentilidad, è Idolatria, quando yazian en abysmos de culpas gravissimas, y no padecian estas plagas, quieran negar las padecen por sus pecados. No lo negarán empero los ingenuos, y que con mediana atencion reflexaren quanto mas graves, y dignas de castigo seràn ahora en los Indios ya Christianos, y colmados de Divinos beneficios menos culpas, que eran en su Gentilidad muchas mas. En cuyo sentido muchos Justos, y Santos, con mas verdad que simulacion se tenian por grandes pecadores, y dignos de bien graves castigos comparandose â los mas perdidos, y obstinados. De que infiero que avremos de decir de los que por lo regular no solo no son Justos, y Santos, sino que quizá tienen menos cuidado con las leyes del Christianismo, que tuvieron con las de la Gentilidad sus mayores. No quiero decir en materia tan odiosa cosa mia; y assi dirè lo que se ha dicho, prefiriendo, por lo bien recibido, que està, y merece su experiencia, y erudicion, lo que salpicò sobre el assumpto el celebrado Fr. Gregorio Garcia, en lo que escribiò sobre el Origen de estas Gentes: con quien dirè: ,, No quiero ser en ,, esto prolixo: solo digo que por su incredulidad, poca firmeza en la Fee, ,, y menos Christiandad, los vá Dios acabando, como en efecto se han ,, aca-

Garc. lib. 3. c. 2. §. 3.

Indios mas dignos ahora de temporales castigos, que en su Gentilidad.

„ acabado los Indios. (aun no eſtaban tan acabados; porque avia mas ahora ciento, y treinta años, que eſcribia eſto) „ Y aſſi miſmo permite Dios (dice adelante) „ que ſe cumpla en ellos lo que dixo à los de ſu Pueblo „ amenazandolos con Peſtilencia, que ſe vayan acabando en las demas „ Provincias, con Peſtes, y enfermedades, que cada dia les embia el Sr.

139. Alude aunque no la expreſſa, ni cita, à la recibida, y yà en muchas partes cumplida Profecia del V. Fr. Domingo de Betanzos, Fundador de la Provincia de Predicadores en Nueva Eſpaña; que en Carta al Virrey D. Antonio de Mendoza, y varias vezes à ſus Religioſos, dixo abiertamente: „ Que por juſto juicio de Dios antes de muchas edades ſe avian „ de acabar totalmente los Indios de eſta tierra, de tal ſuerte, que los que „ de otras vinieſſen à ella preguntarían de que color eran aquellos Indios, „ que vivian en eſtas partes antes que los Eſpañoles viaieſſen à ellas? El cumplimiento de eſta que llamaron entonces Profecia prueban los Autores, que la eſcriben por lo acaecido en la Isla Eſpañola, que decimos Santo Domingo, y fue de lo que ſe conquiſtó primeramente, donde no averiguando los veinte millones de Indios, que, dice, avia, y lamenta conſumidos el Illmo. Montenegro, debemos ſuponer eran tantos, que poblaban cinco Reynos vaſtiſſimos, cada uno con ſu Rey abſoluto, à quien reconocian, y tributaban otros Principes, Señores de Vaſallos. Y no digo ahora, que de allí los piden á los Excmos. à Mexico, como las mas precioſas Alhajas; pero á pocos años de ſu Conquiſta, ya en guerra de Dios, ó de los hombres, peſtilencias, ó batallas, que es lo miſmo, no avia quedado Indio à vida.

Apud Illuſtr. Padill. lib. 1. cap. 33.

Profecia del fin de los Indios.

Ruina de los Indios en la Isla de Santo Domingo.

Illuſt. Montenegr. lib. 3. Sect. 10.

140. Y que en eſtas partes vaya aconteciendo lo miſmo, aunque ſe podia perſuadir de la no ſé ſi tan limpia, como acomodada Politica de los Eſtrangeros que han poblado en nueſtros contornos, quienes caſando, y cazando tambien las Indias con los ſuyos, y con las ſuyas à los Indios, parece aſpiran â extinguir del todo eſta nacion; no quiero ſalir de mi aſſumpto. Perſuadolo como lo han perſuadido los Autores, no de otra guerra, ruina, y deſtrozo que del que haze la enfermedad, y Peſtilencia: „ Caſi ſiempre (repite el Illmo. Padilla) ay en toda la tierra enfermedades „ agudas, que van picando, y llevando Gente, y ſuelen venir algunas Peſ„ tes generales que los acaban muy por junto. Hallo empero una diferencia, que los innumerables Indios de la Isla de Santo Domingo perecieron, y ſe aniquilaron por ſu deſgracia; y ſi acaſo por ſus pecados, ſería por los de ſu Gentilidad, que no fueron (por lo general) tan dichoſos, que conſiguieſſen ſer Chriſtianos. Pero los que oy ſe van arruinando, y ſe han arruinado en eſtas partes, ay quien diga, es por caſtigo de ſu malicia, y por las culpas, que deſpues de Chriſtianos cometen: „ Segun llevan el paſſo de „ moriſe (concluye Fr. Gregorio Garcia) antes de muchos años avrà „ pocos, ó ningunos de tantos como avia en tiempo de ſu Gentilidad; à „ los quales guardaba el Sr. y los conſervaba para que recibieſſen ſu ley, y „ viendo que no la han recibido como ſe debe, y que todavia eſtan incre„ dulos, y aun de ſecreto algunos viejos Idolatras, y Hechizeros, los và „ conſumiendo, y acabando.

Politica no muy limpia de los Eſtrangeros.

Garcia. ub. ſup.

141. Pero no quiero, ſino que pues les place à algunos criticos, comparemos el eſtado ſolo Politico de ſu Gentilidad, y el preſente, y veremos quanta mas culpa tienen ahora de ſu ruina, y deſtrozo, que tenian en ſu Idolatría. Para eſto (dexando otros vicios) ſe debe comparar ſu antigua ſobriedad, y templanza, con ſu preſente deſtemplanza, y embriaguez, que haziendo las veces de la codicia entre los Indios (porque los mas, al pa-

parecer, no tienen otra) es la raiz de todos ſus males. En ſu Gentilidad ſegun leyes de los Mexicanos al manzebo que ſe demaſiaba en el vino lo encarcelaban, y allí le quitaban á golpes la vida: al noble deponian del officio, y quedaba afrentado: à los plebeyos quitaban el cabello, y derribaban las caſas, como á indignos de vivir entre gentes: en Tezcoco à la primera, que caían en eſta demaſia los vendian como eſclavos, y á la ſegunda los ahoreaban: lo miſmo hazian, y á la primer vez, con los nobles, cuyo cadaver echaban al Rio à que ſe hartaſſe; pues avia bebido el vino como agua: A las mugeres las apedreaban como adulteras; y con tanto rigor, que huvo Rey, que lo executó con ſu miſma muger, no obſtante el cariño de Eſpoſa, y que era Sobrina del miſmo Emperador, Rey en Mexico: otro mandó matar en Atzumba á una Tia ſuya; porque criaba Magueyes, y vendia Pulque. Con tanta pena, y tan ſevera, aunque algunos de los Magnates, viejos, y viejas (que á titulo de edad no ſe quieren ſujetar ni aun al Rey) ſe daban ſus ventregadas, por ſu natural propenſion á eſte vicio; los mas, y caſi toda la Republica ſe contenian en ciertas medidas ó taſas, que oy llaman xicarillas, y ſe labraban à eſte fin: y con lo que en ellas cabia ni el mas abſtemio paſſaba del apetito à la embriaguez, probando que

Leyes de los Indios Gentiles contra los ebrios

Oderunt peccare mali formidine pœnæ.

142. Pero como deſpues, mediante el ſuave yugo de la Evangelica, ſacudieſſen el de tantas leyes penales; retoñó ſu contenida propenſion à aquel vicio, y la que tienen à beber haſta caer: Condeſcendióles deſde entonces la codicia, con el titulo de comercio, vendiendoles vinos de Caſtilla, que no ſaciandoles, ó por lo precioſo, y por lo eſcaſo, ſe entregaron al de la tierra; como mas congenial, y barato. No ſe deſcuidaron en aquel primer ſiglo de oro haſta en la Chriſtiandad unos, y otros Miniſtros, Ecleſiaſticos, y Seculares: impuſieronles penas, y las daban de carcel, y azotes á los que ya ſe comenzaban à picar, con la peſte de la embriaguez, y el Pulque, blanco entonces de la ſalud, no conocia mas pueſto, que los que oy las Boranicas, ó Herbolarias, uno ú otro en la Plaza publica, donde ſe vendia por Medicina. Tomòſe, y arbitróſe deſpues por bebida, de que es muy creible haga el efecto, que haze la Medicina, ſi ſe toma por alimento, que es daño en buen Latin, y mal Romanze:

Los Indios ſe viciaron mas en la embriaguez, ya Chriſtianos.

Sumpta cibus tamquam lædit Medicina ſalutem,
At ſumptus prodeſt ceu medicina cibus.

Oven. lib. 2. Epig. 168.

Dañame el Medicamento,
que como alimento tomo,
y me ſana tomar, como
Medicina, el alimento.

143. Por eſſo, acaſo, ſe arbitró eſtancar eſta bebida, para que eſcaſeandola la preciſſa doſis del Aſſiento ſe buzcaſe en èl como en Botica. Pero declinando el uſo en abuſo, y la medicina en alimento, ſe eſtancó la bebida, el vino, y no el daño. Como de una uva à otra paſſó à peſte, de que viendo ſe infeſtaba ſu porqueriza Grey, que ſon los Indios, ſus zeloſiſſimos Paſtores, no dexaron piedra por mover, y por remover tambien el Aſſiento: dieron con èl en tierra, comenzandoſe à reſentir al golpe, los aprovechados, y Arbitriſtas: tratò aſſentarlo de nuevo ſu ingenio, y porfiando contra los muchos, y graves pareceres de contrario, y uno por mil el de la Real Pontificia Athenas de Mexico, pedido, y dado à S. Exc. por entonces, y firmado en Clauſtro pleno por ſu Secretario, y veinte, y ocho

Doctores Theologos, Juristas, y Medicos; puso en question el daño, y como que no pasasse á ser de la alma, el de los cuerpos, se reduxo otra vez à pareceres: Dieronlo (Dios se lo aya perdonado) los Medicos, y resolvióse medicinal la bebida, que no se usaba ya por medicina, por medicamento para los Indios, el que les servía de alimento.

144. No me parece procedieron aqui los Medicos antiguos (prescindo de lo consiguiente) con tanto escrupulo como en igual caso avian procedido dias antes. Dudóse en el Siglo passado, si el Trigo que llamaron BLANQUILLO, y segun Aldrete, que cita à Ortelio, y à Rodrigo Mendez le ay abundantissimamente en la Villa de Moron distante nueve leguas de Sevilla, y es dice el mejor de España (lo que no se tuvo entonces presente) dudóse, digo, si era alimento seguro en estas partes, y si alguna de las Pestilencias padecidas provenian de su nutrimiento? Y traida la causa al severo Tribunal de los Medicos de aquella Edad salió el BLANQUILLO condenado por complice, en las pestilencias; desterrado perpetuamente de estos Reynos, privado de sepultura aun en los campos, y lo que es mas, de que le comieran las bestias. Errose el tiro, y no se dio entonces en el blanco, no solo, porque se tornò á cultivar esta simiente, sino porque trastrocadas las urnas, y los calculos de la sentencia, se condenó el uno, y se absolvió el otro BLANQUILLO, digo, el Pulque, que assi le llaman tambien por el color, y debieran llamarle por hazer de èl los Indios su pan. Este si que es BLANQUILLO sospechoso, y que tomandose, como oy lo llora la piedad, con tanta, y mas continuacion que el alimento, nutriendose de èl los muchos que lo beben hasta caer; por lo mismo que es medicina tiene naturaleza de veneno, atrae pestilencias, contagia los cuerpos, enferma, è inferna las almas.

Aldret. Teslor. de la lengua Castell. tit. MORON.

Trigo blanquillo se creyó causar pestilencia.

145. Ni me censure ya la malicia, que vulnero à su Magestad sus Regalias. Regalía es suya el arreglado Assiento del Pulque blanco, y su estipendio, no su desordenado abuso, y dispendio: que se venda á los Indios por refresco, reciente, y como lo ministra el Maguey, à cuyo fin entra à cargas todos los dias; no por veneno ardiente, retenido meses enteros, torcido, y curado con la infernal raiz del Tepopote, escoba sylvestre, que les barre el seso, y la salud: no adovado con cal viva, y con otras confecciones è immundicias. La Regalía, y mente de Su Magestad es, que se venda dentro de aquellos terminos, que se creio è informó sano: no que à titulo de Assiento Real se dè libertad de conciencia al menos al continuado vicio de la embriaguez; que esto ni los Medicos lo pudieron informar, ni Su Magestad Catholica lo querrá hazer. Y si es que se dispende justamente, y con arreglamiento à las Ordenanzas propuestas por esta Real Audiencia, y aprobadas por S. Mag. que hazen, pregunto, y que quieren decir los demonios que varones justos, zelosos de la honra de Dios, y bien del proximo, han visto en los publicos Puestos ò Tabernas festejando las Tinas de los Pulques, columpiandose en sus Texados, y haziendo gloria de su infierno? Que el zelo de los Illmos. Arzobispos, y Obispos, Cabildos, y Comunidades que se han declarado contra este abuso? Que quieren probar los muchos doctos Manifiestos, è Informes, que sujetos de toda piedad, y erudicion han hecho en cumplimiento de su zelo, han gemido en las Prensas, y aun hablan? De que se puede valer con felicidad quien juzgare que aun tiene remedio este daño. A que fin tantos, y tan repetidos clamores de los Predicadores, y Ministros, quienes buzcando las conciencias, no puede menos sino que conozcan que el Peje por la boca muere.

Mal dispendio del Pulque blanco.

146. Cierto

146. Cierto que à no ser mi indocilidad tanta me huviera estremecido las vezes, que ante superiores Ministros he oido probar, y computar á algunos Predicadores zelosos la multitud de culpas, que acarrea cada medio real del millon de pesos, que computaban rendia en Mexico el Assiento de esta bebida. Y quando acudiesse à menos, y valiesse tan barato un pecado que se diera como xicara de Pulque por medio; que mayor monstruo, ni que mercaderia mas peligrosa, que la que fleta tantas racionales Naves al Abysmo con el annual lastre de diez, y seis millones de culpas? Aqui se vee con evidencia lo que Varones doctos, y espirituales juzgaron realidad, y los interessados hyperbole; y es que el abuso, y libertad de esta bebida fue uno como ardid del Demonio, que „ sentido de que „ saliessen de la Gentilidad tantas almas buzcó camino por donde llevar„ las al infierno, y medio para estorbar el fruto de la predicacion del Evan„ gelio: que es decir: que quanto perdiò en la Idolatria le ha resarcido la embriaguez. No es creible que nuestro Catholico Monarca todo anhelos en agregar fieles à su Iglesia; todo manos en mantenerles sus costosissimas Missiones, à ser syncèramente informado de la casi impossible separacion del uso del Pulque à su abuso; de lo medicinal que serà, moderado, à lo dañoso que es excessivo, permitiera por 136ꝟ. pesos annuales (que es lo sumo que ha pagado el Assiento) se tolerassen tantos daños, culpas, y enormidades contra Dios, contra el proximo, y (lo que ya se avrà reflexado) contra su mismo Real Patrimonio; Pues no puede menos que descaecer notablemente esta Renta faltando el gasto de los Pulques; que faltarà sin duda con la mortandad que ocasiona, y con las que se han llorado en los Indios desde que se dan á èl con excesso. Y se puede temer no sea este el medio por donde han de venir à acabarse, perdiendo entonces el Real Patrimonio en Tributos mas que puede sobreañadirle este Assiento.

In Manifest. ap. Vetanc. Theat. Mexic. p. 2. tract. 3.

147. No quisiera que por solo lo que aqui he dicho se hiciesse juicio en materias tan graves. Mucho se vee, se palpa, ay escrito, è impresso tambien en los corazones de los que de hecho son de los mas leales Vasallos de nuestro Catholico Manorca: á lo que, guiando tan lastimosas experiencias, quisiera se atendiesse en servicio de ambas Magestades; protextando que quanto de passo he tocado en este assumpto, ha sido nada, y una como violenta inquietud de la verdad, que quando mas me he esforzado á ceñirla, y en mis borrones la he procurado sufocar, centellèa. Por lo que dexando el que fuere daño espiritual de los Indios à los que con mas obligacion, y conato lo han zelado, expendido, y publicado, me ciño à indicar el que dicen haze à su salud corporal; que por no fatigar demasiado al que leyere será en el siguiente.

CAPITULO XI.

Contrahense las anteriores à las mas proximas naturales causas de la Plaga: trasladanse las que publicó tales la Medica, y se acreditan por la Historia, que le agrega no menos perniciosos influxos.

148. EN qualquiera causa nada mas se llega à la verdad, que la espontanea confession del reo: à ella se ha de estar en duda de lo que se averigua; y si no solamente dice, sino hace, à ella se ha de creer, y por su boca se ha de juzgar. Reos son los Indios en la deplorada causa de estas sus pestilentes plagas: y por su boca, que es la que les haze perder el juicio, y la salud, se ha de hazer el de su

enfermedad: destemplanse en la bebida, propassanse, como se llora, â la embriaguez; y de aqui confiessan llanamente que enferman, quando publican que se curàn. Pero es la confession â nueva culpa, y la cura peor enfermedad. Reducese toda à corregir un excesso, con otro, y à variar, no â quitar la causa, y la embriaguez. Tomanla (demos caso) la primera vez, con el Pulque, y tras esta, que debe ser la enfermedad, sigue immediatamente la cura; que es en realidad una bebida; pero de calidad tan ardiente que abrase, y en tanta cantidad, que se beba como agua, y embriague: y sino sufre el caudal la de Castilla, sufre el vientre la de la tierra, de mas nociva, si nò de mas eficaz ardentia, y no en menos copia, que otros perniciosissimos brevajes, que entran à la curacion, y colacion.

La cura que hacen los Indios quando se embriagan.

149. La razon de esta quien la puede hallar donde se pierde, y donde mientras mas se haze la razon mas se destruye? Pero es dicen en practica mas dictada de Baco, que de Hyppocrates, que el resfrio causado de excederse en el Pulque lo cura en dosis igual el Aguardiente, y el ardor, y calentura de este lo buelve â curar aquel resfrio: con que en uno como movimiento continuo, y mutua causalidad de excessos, caen en todo tiempo hombres, que son de todas horas, y solo dexan de parecer brutos, quando duermen: dignos por esso de que Dios los despierte, como à los Israelitas por Joel: (a) Pero que los despierte segun San Cyrilo Alexandrino, hiriendolos, como â culpados; bien que no queriendolos acabar, por su piedad, sino como obligado á convertirlos, y á darles, por auxilio el castigo: (b) No de otro modo â voz de este gran Padre, que como diestro el Medico ministra el medicamento mas recio para hazer del sufrimiento medicina: (c)

(a) Expergiscimini ebrij. Joel. Cap. 1.

(b) Percutit enim tamquam peccatores non volens; quia pius est Deus; sed velut coactus convertens eos, & de suplicio illis modum auxilij efficiens. Cyr. ad hunc loc.

(c) Quem admodum scilicet boni quoque Medici ægrotantibus per quam acria, & insuavia medicamenta ministrant, ut doloris tolerantia morbum depellat.

150. Y que con este fin excitasse Dios à los que yazian dormidos no menos en su embriaguez, que en sus culpas, embiandoles, como por auxilio, y medicina el castigo de esta Pestilencia, se manifestó por sus causas. Entre estas segun la mas ceñida Medicina, las externas, proximas, de esta, y qualquier otra enfermedad no son mas, comunmente, que los abusos, en las seis cosas, que se dicen: NO NATURALES: como son: Primera, el Ayre, con que respiramos: Segunda, la comida, y bebida: Tercera, el movimiento, y la quietud: Quarta, lo que se arroja, ò se detiene: Quinta, el sueño, y la vigilia: Sexta, las passiones del animo. Y aunque estas en todo rigor Medico se llamen causas necessarias, contradistintas de las que no lo son, porque las podemos evitar, y acaecen casualmente, como una caída, una estocada, la ruina de la casa, el incendio, y otros casuales enemigos de la salud; con todo, su influxo ó sea en la salud, ó enfermedad, nos es plenamente voluntario; pues siendo ellas por sí indiferentes â uno, ù otro, su buen uso conserva la salud, y su abuso por consiguiente la destruye. De estas, y su mal uso, quitando, ó no quitando el Ayre, que aunque se quiera hazer necessario, y se inficione, se puede corregir, y aun evitar; no ay duda sino que por lo regular fueron reos, y culpados en su enfermedad nuestros enfermos: mucho mas en el mal uso de su comida, y deplorado abuso de la bebida. Al menos assi lo declararon aquellos en que segun derecho està la presumpcion de la verdad por inteligentes en su arte; quiero decir, los Medicos. A los principios, entre las funestidades que le achacan, à un genio que es, ó quieren hacerle melancolico, meditaba Yo, quan faciles eran de prenderse, à qualquier llamarada pestilente, Gentes (habló en lo regular) como los Indios, cuyo alimento solido es tanto de maiz en Tortillas, como de salsa, que llaman CHILE, y es pimiento: y esto tan fuera de regular por la comida la bebida, que perdidos hasta de gusto, por el Pulque, de

Causas externas proximas à las enfermedades.

Mal nutrimento de los Indios.

de doce, v. g. que ganan, uno comen, y onze se beben. Y no pude menos que hazer aplauso á mi enthusiasmo viendo despues, que daban las mismas causas los Medicos, como ya apuntarè de alguno, cuyo discurso en su bien cortada pluma, y escritas foxas tuvo mas alas para correr.

151. Assentaba, por principio irrefragable, que concurriendo una, dos, ó mas causas, que diessen mas movimiento al corazon, y arterias, y por consiguiente hiciessen correr la sangre, con mas violencia, embarazando, ê impidiendo al mismo tiempo su transito por las arterias capilares, y evanescientes; la tal, ó tales causas producirían infaliblemente la Fiebre, que sería mayor, ó menor, y mas varios, y diversos sus symptomas, segun la cantidad de las obstrucciones, y partes à donde cae la sangre. „ Esto supuesto (decia) son á mi veer quatro las causas mas generales de „ la enfermedad, que padecen ahora los Indios. La primera nacida del „ abuso, y excesso de los Aguardientes contrahechos, Tepaches, y otras „ bebidas fermentadas. Lo mismo digo del uso continuo del Aguardiente „ de Castilla, por bueno que sea; pues con el calor, y estimulo de dichas „ bebidas se irritan, y estimùlan el corazon, y arterias â contracciones vio„ lentas. Y, como por experiencia consta, que mezclando Aguardiente, y „ espiritus fermentados con el suero de la sangre resulta luego el quaxar„ se, y hacerse jalèa. Es cosa clara que en el uso de estos espiritus concur„ ren las dos circunstancias de mayor, y mas rapido movimiento de la „ sangre, y embarazo en los vasos capilares, cuyos diametros no son ca„ paces de dexar passar adelante aquel suero tan viscido, y coagulado. (No se alegren los que aconstumbran hazerlo con el Pulque segun està en constumbre, ò corruptèla) „ A esta causa (prosigue) se puede añadir el em„ briagarse, con Pulque viciado con palos, y yerbas nocivas, conque lo „ mixturan para fortalecerlo. Y de passo digo (vean de lo que los priva su vicio) „ que dicho Pulque siendo fresco (no retenido) y de Maguey „ maduro (no sacando solo por sacar) tomado en moderada cantidad (no hasta caer) „ no solamente no es nocivo, pero es un buen diluente, „ y bebida muy apropriada para los Indios.

Quatro causas naturales de esta enfermedad.

152. „ La segunda causa (dice el mismo) es la hambre, y poco „ comer. Y siempre se han experimentado enfermedades malignas, y pes„ tilentes sumamente dificultosas de curar, despues de grandes hambres. „ Los Indios (vaya de verdad) suelen gastar lo poco que ganan en com„ prar estos malditos Aguardientes sin que les quede conque comprar el „ alimento necessario. Y siendo assi que siempre està el cuerpo evacuando „ por todas partes, en el caso de no restaurar lo perdido con nuevos alimen„ tos, faltarà la cantidad suficiente de sangre, y lympha para repartirse â todas „ las partes, y arterias del cuerpo, y por consiguiente no aviendo suficiente li„ cor en las arterias capilares, para mantenerlas en su extension, y situacion „ natural, por razon de la innata elasticidad de las fibras, que componen „ dichas arterias, y sus repetidas contracciones en el tiempo del systole; lle„ garàn sus partes al contacto; y con esta mutua friccion resultarà calor, „ y contraccion à las demas arterias hasta su origen por razon de la com„ municacion de los nervios. En este caso tenemos las dos sobredichas „ circunstancias, es â saber, el movimiento mayor en los vasos grandes, y „ embarazo en los capilares dificultosissimo de vencer no solo por estar „ caidos los lados de unos sobre otros, sino porque tambien faltan los es„ piritus animales (y si estos no se admiten digo Yo faltará el deter„ minado calor de la sangre, y movimiento expansivo de las particulas) „ en „ la cantidad suficientes para animar la sangre, y vencer tanto contrapeso.

„ Esta fiebre buelvo à decir (decia este Medico) es sumamente peligrosa, „ y absolutamente no admite evacuacion. Ojalà no la huvieran pretendido algunas vezes los mismos que esto conocieron, pudiendo aver oído à su Hyppocrates quan torpe es, y calamitoso matar à un hombre de una purga: (d) Y mas en ocasion, en que por vehementes las fiebres impiden tales medicinas: (e)

Murieronsele à este mismo Medico algunos por aver emprẽdido purgarlos.

(d) Turpis enim calamitas est medicamento purgante dato hominem occidere. Hyp. de Medic. purg.

(e) In febribus vehemẽtibus medicamenta purgatoria exhibere non oportet. Idem. Ibidem.

153. „ La tercera causa (dice el mismo) es la grandissima desproporcion, que en esta Ciudad de Mexico ay entre el calor del dia, y frialdad de la noche (mucho mas para los que tienen poco ropa, y no otro habito que beber) „ especialmente en el presente tiempo (era Invierno) „ de que resulta que calentandose (los Indios) de dia en su trabajo, à la „ noche duermen en el suelo sin abrigo, expuestos à la frialdad, y Ayres „ humedos, y salitrosos, que entrando en el cuerpo obstruyen los vasos „ capilares, que segun mi proposicion es bastante causa para fiebre. La „ quarta, y ultima causa general es el beber agua fria (y que sería Pulque aun quando estaban con la fiebre, no en la cama, sino en la Pulquería?) „ en tiempo que estaban sudando, y calientes; lo que se comprueba por „ el Dr. D. Joseph Escobar; y es tan patente, que en este caso ay movi„ miento acelerado, y embarazo repentino, que fuera gastar tiempo ha„ blar sobre este Articulo. Hasta aquí con sus quatro causas, que tambien lo fueron de su aplauso este Medico celebrado de muchos.

154. Y Yo sobre lo ya expendido reflexo que trascendiendo á todas quatro causas el uso, y abuso del Pulque se lleva la primacía entre las otras, no solo como viciado por la immoderacion, y sus mezclas, sino como incentivo (aun quando se imagina mas fresco) al abominable uso de los Aguardientes contrahechos, Tepaches, y demas perniciosos brebajes. Verdad, que quando menos conocida, no se ocultó á la alta comprehension del Excmo. Sr. Arzobispo Virrey, quien añadiò este otro à los muchos aciertos de su Govierno, prohibiendo, por Vando que publicó bajo penas gravissimas el uso de estas, y otras igualmente nocivas bebidas, que aun las mas apretadas censuras no avian conseguido extinguir, y hacian passo con el sobrescrito de Castilla, à los contravandos de la tierra. Y quando esta no tuviesse estos creditos bastaba para tenerla por verdad el hecho de la presente plaga, y origen, que se le averiguò. Puse en duda arriba expressarlo no tanto por no cargar à los que no previeron tal culpa, como creyendo, que quando mas lo fuesse, se dixera menos la verdad. Pero traída à publica voz, y fama, originada de uno ú otro, que convalescio, y de muchos, que del Obraje de Tacuba conduxeron los contagiados à los Hospitales de Mexico, se cree aver prendido alli el fuego de la Pestilencia, por cierto Barril, que pareciò de Polvora, y convienen, en que fue de Aguardiente contrahecho. Variase solo en si fue regalado à alguno de los Operarios por otro de los Alambicantes, ò Alchymistas, que delinquiendo contra la sabia naturaleza quieren contrahazer à la uva los zumos; ò comprado clandestinamente para interessarse en la venta. Y es corriente que un dia de los intermedios de Agosto, recibiendo ó por gracia, ò por precio, y bebiendo largamente los operarios en aplauso al natal de su Señor, le hicieron en su ausencia la razon, y à la suya perdieron su salud; pudiendose decir à cada uno lo que muy del caso dixo el Poeta:

El abuso del Pulque causa transcendente á todas quatro.

Origen de la presente Pestilencia, un Barril de Aguardiente contrahecho

Quo tibi potarum plus est in ventre salutum,
Hoc minus, epotis hisce, salutis habes.
Una salus sanis nullam potare salutem:
Non est in potâ vera salute salus.

Ow. lib. 2. Epig. 42.

(O en Castellano, aunque alguno de los Indios menos ladinos lo enten-)
(deràn como en Latin:)

Quanto del vientre en los senos () En beber ninguna estrive
Mas de saludes bebidas () La salud, y tal se apruebe;
Tengas, estas consumidas () Pues la salud, que se bebe
Tienes tu de salud menos. () No es salud, conque se vive.

155. A estas bien probables causas para que prendiera la plaga se pueden añadir otras no menos racionales para que se propagara ya prendida, reduciendolas á las que en qualquier enfermedad avivan LAS PASSIONES DEL ANIMO. Era una, cierto temor de la corriente fiebre tan vehemente, como supersticioso, el que concebian con tan irregular desbarato, que unas vezes les atraía la fiebre su misma imaginacion, y tristeza, y otras, aunque ya la tenian bien agravada, huian recogerse, y medicarse temiendo no se los llevasse la fiebre. Con que su miedo les atraía el daño distante, y no los dexaba sacudirse de èl, ya presente. Y llamo supersticioso este temor, por cierto respecto à lo acaecido á pocos años que avian aportado al Baptismo. Avia (y ojalà solo fuera entonces) variedad de Indios hechizeros, y entre otros uno tan parecido al comun enemigo, que ò zeloso de que avian dexado su partido, ó por instinto de hazer daño, mató multitud de Indios, con un embeleco diabolico: mirabalos con authoridad, y aspereza, diciendoles en su Idioma: VE, Y MUERETE: y haziales tal impression este imperio, que con solo esto se tenian por hechizados, cargando en tal melancolia, que sola su imaginacion los mataba. Y à la verdad que segun lo que entonces se actuó sobre el hecho no avia hechizo, yerba, ni causa physica de estas muertes, sino sola la imaginacion, que por la pusilanimidad de estas gentes es bastante à quitarles la vida: lo que movió al Illmo. D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacan, que conociò del caso, à fundar los Hospitales, principalmente en su Obispado, junto à los Conventos de los Religiosos Doctrineros, quienes à un tiempo ministrassen la cura à los enfermos, y el aliento á los pusilanimes.

Antigua pusilanimidad de los Indios.

156. No faltaron de estos embelecos en Mexico, y en la necia credulidad de algunos Indios, quienes fingiendose enemigo, que les hiriesse les persuadió su miedo (acaso comenzaban ya à desvariar) que la enfermedad, que corria era alguna, como fatal Deidad, la que se conspiraba à acabarlos; que no solo Griegos, y Romanos tuvieron por Diosa à la Fiebre. Y huvo alguno, de nuestros Indios que casi se fingiò su Templo, y simulacro junto á los Monumentos Marianos; (que es donde tenia aquella su Templo) pues huyendo de la que avia prendido en la Ciudad tomò la via de Guadalupe (Calzada espaciosa à su Santuario, terminada à trechos, con varios Padrones de la devocion, y Architectura, erigidos à los Mysterios de MARIA Sma.) donde aprehendió le salia al encuentro una muger, que le avia dicho era la Fiebre, que corria (persisto en que le avria tomado la Fiebre, y le haria el delirio veer vissiones) la que el instaba no fuesse à donde dirigia su camino, sino que se volviesse à Mexico donde se preservaria del achaque; y como esto no hiciera (huvo quien si no lo creyó lo pensara) murió en el lugar à donde iba. Ni podia vivir quien, à mas de caminar muriendo, tenia la imaginacion tan perniciosamente viva. Credulidad rara la de este Indio, que à bulto se engullô tamaña ficcion! la que huviera tomado menos cuerpo hallando menos credulidad.

Superstiicion de uno en esta Plaga.

Alterum (tẽplum) in area Marianorũ monumẽtorũ. Val. Max. lib. 2. c. 5. n. 6.

157. Valióse de esta, bien que no muy cerca de Mexico una India, como el hechizero, que deciamos, pero mas astuta, y sagaz. Aportó á algunos Pueblos en donde no era conocida, para darse á conocer, como fra-

India que se fingió la Enfermedad.

guaba: fingióse muda, permitiendo tal qual gemido lastimèro, que acompañado con ciertos ademanes diò á entender era la Enfermedad, y tener el de MATLAZAHUATL, que avian dado á la que corria, por mal nombre. Con tan cruel sobrescrito, poco le quadraba ser humana, tomabanla los humos de Divina. Los Indios (que no avia otra Gente en el Pais) por su naturaleza bonazos, y nimiamente credulos azia los embelecos de este jaez, infieles de cobardes, y religiosos de medrosos, creían, y reverenciaban la mentira. Al passo que aquella, iba cundiendo esta otra Peste. Y tardara mas adelante à no traer la noticia el remedio. Entre otros que con mas compression de animo, que advertencia, ocurrieron (con la cautela, que permitia la casi conspirada turba que la rodeaba) à remediar el daño, lanzando, y compeliendo à hablar à aquel mudo; fue un Religioso Missionero (f) de quien huvimos la noticia: Y quien advirtiendo despues de otros remedios, que la habla se suele conciliar con ligaduras, empuñó su cuerda la que haziendo contra la malicia de tormentos, à pocos azotes, cobrò la habla, y passo al ruego tras el llanto, la que se avia hecho del rogar como Deidad: declarò en no muy duro potro, su Patria, estado, nombre, y ficcion, sanando à los contagiados de la peste de su embeleco, los que por credulos, è incredulos quedan expuestos à otros tales.

(f) Homo sacerdos de semine Aaron, & non decipiet nos. L. 1. Mach. c. 7. vers. 14.

158. Otra causa (al menos que los encienda mas) para la que al presente padecen, es el zelo furioso, y mas una como rabiosa embidia de veer regularmente libres à los Españoles de aquella fiebre, y mortandad, que en ellos con especialidad se cebaba. Digo regularmente, porque ora fuesse por beneficiar, espiritual, y corporalmente à los Indios, ora por la mala vecindad, y transporte de los muertos, y enfermos, se contagiaron muchos Españoles; bien que murieron menos, que enfermaron. Con todo muchos Indios, „ Gente (como le obligó á prorrumpir al insigne D. Carlos de Siguenza) la mas ingrata, desconocida, quexumbrosa, è inquieta que Dios „ crió, bramaban, no sé contra quien, è hizieron para que enfermassen los Españoles, no dirè lo que nunca, ni cosas que no estan escritas; pues fue lo mismo que han hecho otras vezes, y les notó el Illmo. Padilla en la Pestilencia acaecida año de 1576. „ Encendiansé (dice) con rabiosa furia, „ por veerse llevar tan atropellados de la muerte, sin que su enfermedad „ se atreviesse à los Españoles. No bastaban las buenas obras que recibian „ de ellos en su enfermedad, para que les dexassen de embidiar la salud. „ Intentaron varios modos para que los Españoles enfermassen: echaban „ los cuerpos de los difuntos en el caño de agua que entra en Mexico, „ con casi un buey de ella. Indios huvo que cogian la sangre de los enfer- „ mos, y la revolvian en el Pan, que vendian en la Plaza, pensando dar „ la muerte à bocados, como à ellos se los comia. Poco mas que no individuarè de compassion hicieron en la ocasion presente; pero en las fuentes (que corrian à quenta de Dios) se estancò el daño, y corrió la agua: purgóse el pan fuego con fuegos; y el que librò à muchos arropados con los enfermos, preservò de contagiar frutos, y frutas. Pudieranse decir ahora los Indios lo que los Massilienses, en pluma de Valerio Maximo, viendose enterrar à carretadas, sin prolixos plañidos, funeral pompa, combite especial, y sacrificios: Que hemos de sentir ò embidiar porque Dios no nos aya querido hazer immortales? (g)

Padill. l. 2. c. 99.

Invidia, y maldades de los Indios por contagiar à los Españoles.

(g) Quid attinet aut humano dolori indulgeri, aut divino numini invidiam facere, quódimmortalitatem suam nobiscum partíri nolluerit? Val. Max. lib. 2. cap. 6.

159. Mas graciosa estuvo una India vieja, que quiso verter la enfermedad de la fuente de la salud. Oraba en una publica deprecacion à MARIA Sma. en su Imagen de GUADALUPE, y su Santuario: y oraba en concurrencia de personas, que como si el susto del castigo les huviesse cortado

do las vozes, alentaban apenas ciertos afectos, nacidos de su misma compuncion, y desaliento, fincando, como los primeros Romanos, en la descompostura, y sencillez, la eficacia de su Oracion: (h) Pero la India, rica de vozes, y de afectos usurpaba azia MARIA Sma. al mas compuesto Orador la eloquencia: hazia su exordio, por la admiracion, y estrañeza de aquel estrago pestilente: proponiàla la comun necessidad: alegabala titulos para el remedio: el de Madre, Reyna, y Protectora de estos Reynos: su portentosa Apparicion, y permanencia de su Imagen à promover la espiritual salud, y remediar la corporal. Y esto con tan expressivos afectos, voces de pesso, y pesso entretanto de lagrimas, que en alguno de los circunstantes los coxia el oido, y se los apropriaba el corazon. No dexaba el thema, que era el socorro al fatal destrozo de los Indios. Pero llegando à la peroracion se concilió el aplauso à merecidos, si dissimulados caquinos: „ O! no „ muramos todos (dixo) Madre nuestra. Y si han de morir, Señora, los „ Indios, que mueran tambien los Españoles.

(h) Eò efficaciùs, quò simpliciùs placabant. Idem lib. 2. cap. 5.

Ridicula oracion de una India vieja à N. Sra de Guadalupe.

160. La causa ultima entre las naturales, bastante á que pestilencia menor quebrasse en mayor mortandad, era su natural caimiento, y extrema desesperacion luego que se veían heridos de la fiebre. Antiguamente se les averiguó por los Religiosos, que los manejaban, que luego que les daban el Oleo se daban por despedidos de la vida; y desde aquel punto no se hacian ya remedios para ella, ni comian un solo bocado, persuadidos á que contravenian à la Divina ordenacion el dia que procuraban la vida, despues que por la Extrema Uncion se disponian para la muerte. Son casi las vozes del Maestro Fr. Juan de Grijalva, que lo escribe. Hazianlo ahora, antes, y despues de recibir los Sacramentos, y con no menos culpa en los enfermos, que lo rehusaban, que en sus asistentes, y allegados que cōdescendian facilmente. Esta practica temeraria maró à muchos de hambre, que acaso no huviera acabado el accidente. Y el que viendo que iba de veras, y la muerte à los ojos, no la queria observar tan rigida, apeteciendo alimento, y medicina, los suyos mas ciegamente crueles, que timidos, se la hacian observar à fuerza. Curiosos de caridad algunos Ministros de los que acudian á confessarlos, viendo ya cerradas las puertas, preguntaban à los parientes, ó vecinos, si avia ya muerto el que el dia, ò mañana antecedente avian dispuesto? A que respondian bien frescos que no; sino que como ya lo avian oleado, solo se esperaba que muriera. Crueldad terrible! nacida de su necia desperacion. La que movió en Lugares fuera de Mexico, y à Indios menos domesticos (bien que por falta de docilidad, no de doctrina) á hacer excessos mas sensibles, como partirse acabados de olear á los Rios, y lavarse la uncion, persuadidos á que les cortaba la salud del cuerpo aquel Oleo Santo que aconstumbra dar una, y otra; y otros mas execrables, que aunque publicos, callo de proposito por no escandalizar à algun Lector. Baste decir, que assi estos, como los anteriores proceden (como he expendido de los Autores, que los manejaron mas cerca) de la incredulidad, poca firmeza en la Fee, y menos christiandad de no pocos.

M. Grijal. cap. 4. lib. 2.

Caimiento, y desesperacion de los Indios enfermos, y sus afectos.

CAPITULO XII.

Expendese la ultima Divina causa del estrago, y contrahense á la presente Plaga los influxos de las ya expendidas.

161. GUiado, y casi compulso del respecto debido à los Autores que la asignan, hallome ya en la ultima (por tratar ahora de ella) pero una de las dos principales causas de estas Plagas: tan parecida à la de la Embriaguez ya expendida, que Escritor de tanta authoridad como el Padre Francisco de Florencia llama à aquella: IDOLATRIA DE LA EMBRIAGUEZ, y à esta otra: EMBRIAGUEZ DE LA IDOLATRIA. Expende alli contra la primera, en obsequio, y debida reverencia á la Santa Imagen de GUADALUPE (cuyos respectos se suelen profanar con este vicio) la amenaza que hizo Dios à los Idolatras prometiendo al zeloso Elias el cuchillo de su castigo, que quando no lo vibrara el Rey de Syria, lo haria el de Israel, y à su falta el Profeta Eliséo. Y aunque en este cuchillo entiende, y explica el temporal castigo que la Potestad secular puede, y debe dar contra la dissoluta embriaguez de esta tierra, à que pueden con el de la Predicacion coadyuvar los Evangelicos Eliséos; Yo me creo, que este cuchillo amenazado contra una, y otra Idolatria, no es otro que el de la Pestilencia, que las castiga. Que en phrase de Escriptura, y observaciones de la Historia, tambien esta Plaga es cuchillo. Violo esgrimir David à un Angel; y es con el que Dios hiere, y consume, no por otra causa, que por no creerle como se debe: (a)

Flor. cap. 30. n. 227.

Lib. 4. Reg. c. 19. vers. 17.

(a) Quousque non credent mihi in omnibus signis, quæ feci? Feriam igitur eos Pestilentiâ, atq; consumam. Num. cap. 14. vers. 11.

162. Assi lo decia à los de su Pueblo, y à muchos tambien de los Indios, que no hartos de idolatrar en la Embriaguez, se embriagan con la Idolatria. Quando á estos no se les notara otra, que la que proviene de aquella, tenian bien merecido aquel cuchillo. Idolatria formal (dice el vigilante Doctrinero Vetancurt) es la que usan algunos desde que siembran el Maguey hasta que consumen el Pulque. Siembran aquellos, y los podan con la supersticion en vez de Azada; distilan el Pulque, y lo estrenan con rigorosos cultos de Idolatras; pues juntos en la ceremonia de un combite ofrecen al Dios TEZCATZONCATL, que es su Baco la ofrenda del primer cantarillo: arbitra uno de los mas viejos los ritos; levantase, y dà vueltas al fuego, y con ciertas palabras, que no permite oir, quien las engulle, assi el infiel Ministro, como los demas circunstantes brindan al fuego, y echan en sacrificio parte de lo que han de beber. Algo mas ha crecido con el tiempo, en el sospechoso cortejo con que algunos lo conducen á Mexico: suenan Caxas, alternan Pifanos, disparan truenos, adornan las Cargas, y Pellejos con muchas varias flores, y ramos, Tafetanes, y Vanderas, y algunas que sirven à Imagenes Sagradas en sus SANTOCALES, ú Oratorios, y plegue à Dios no sirvan tambien en los Templos. Al menos festejan esta su bebida con el aplauso que à las Imagenes de los Santos. Yo no digo que lo tengan por Dios. Pero siendo assi que probado (y reprobado) su sabor por medicina, ni es nectar, ni la fingida bebida de los Dioses, le llaman AGUA DE DIOS en su Idioma.

Vetanc. Theat. Mex. t. 2. p. 2. tract. 3.

Indios Idolatras del Pulque.

163. Pues que diremos de otras cosas de mas bulto, que aun se les notan? Impossible parece, que despues de tantos miles de Idolos como nos dicen las Historias, que destruyeron, y arrasaron los primeros Operarios del Evangelio en estas partes, y de los muchos que despues se han aniquilado en los rebentones que à temporadas han dado de ellos los Montes, y cuevas mas ocultas; impossible, digo, pareceria, que se hallasse uno de los antiguos

tiguos ni para un antojo de Idolatras. Pero lo que sabemos, y palpamos es que cada dia (gracias al zelo, y vigilancia de los Eclesiasticos Juezes, y Ministros) ay de estos descubrimientos infernales. Pensarán los leidos en la Historia, que fue solo de aquellos operarios primeros seguir, y perseguir los Idolos; descubrirlos, y desmenuzarlos à cargas. Creerán que con los antiguos se acabó entre los Indios el requio de esconderlos, y obsequiarlos: el miedo vano, y supersticioso temor de que si los descubren ó mueven morirán luego, y contra denunciantes, y executores se hundirà el mundo à tempestades, truenos, y rayos, que creian les embiaban aquellos sus fingidos Dioses. Pues no; que aun en las sendas que trillaron mas, y hermosearon los pies de la Predicacion Evangelica, ay vestigios, que si cubrió el polvo del olvido, sacudido este al viento de su inclinacion, é inconstancia, los buelven á seguir, quantos tornan con el polvo mismo a cegar. Alguno avrá que imaginando, se desdora la fina Christiandad de los mas, con la libre expression de estos pocos, se lastime, y aun se irrite contra ella; que poco menos me acaeció escribiendo à otro assumpto que tenia mucho que imitar de otro un Principe Eclesiastico EN LA NUNCA ERRADICADA ESTIRPE DE SUS IDOLATRAS. Como si para que aquella, y esta fuera publica en ambos mundos huviesse esperado la verdad los tardos abatidos buelos de mi pluma. Y quando assi no fuera, entiendo, que en un grave contagio no se debe solapar la noticia, que repetida puede avivar la curacion.

Idolos que aun se descubren.

In Joann. Hyrcan. ad Arch. Mex. Impres. 7.

164. Quanta verdad sea la que promuevo nos manifiesta bien el zelo de los Pastores Illmos. que lastimados aun en nuestros dias de estos estragos han alzado el grito hasta los Cielos instando, y reencargando à sus Ministros esgriman la espada cortadora de la Divina palabra á desarraigar las ramas de la Idolatria, que aun retoñan: á cuyo fin fundidas en la hoguera de su zelo, y templadas en la corriente de su llanto, les han ministrado para descabezar esta Hydra las ojas cortantes de sus Cartas. Y de una Cordillera, que el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Joseph Lanziego, y Eguilaz, Arzobispo dignissimo de Mexico (que en paz descanse) escribió en 8. de Junio de 1726. y dirigió donde mas vigoroso estaba este vicio, traslado las siguientes clausulas: ,, Hijos mios, con lagrimas de mi corazon escribo es-
,, ta, dando noticia à todos mis Curas beneficiados, Ministros Doctrineros,
,, como en essos Partidos de la Sierra alta, y baja, y la Huaxteca perseve-
,, ran de la Gentilidad en essos mis hijos los Indios, la Idolatria, y adora-
,, cion que dan al Demonio, con el nombre de Dios de las Cosechas, cu-
,, ya abominable celebridad la acostumbran cada año por el Mes de
,, Agosto desde poco despues de puesto el Sol hasta el amanecer, en que
,, arman sobre ciertos palos una à modo de Diadema, y sobre ella un Tam-
,, bor, y entre los palos fabricada una camilla, y encima una olla de miel
,, virgen, y alrededor chalchihuites, con hongos, incienso, y granos de
,, Maiz tierno, y tortillas de helote, y pintadas varias figuras, y sabandijas;
,, en cuya circunferencia danzan hombres, y mugeres vestidos de blanco
,, cantando al Demonio, y haciendo otras ceremonias, todo à fin de tener
,, visiones, engaños, è invenciones del Demonio, reduciendose este bay-
,, le à dar gracias al Dios de las Cosechas, y esperar la felicidad en sus fru-
,, tos, y con el animo de hazerse hechizeros, bruxos, adivinos, medicos,
,, &c. parando todo este bayle, y su banquete en una lastimosa embria-
,, guez. Lo que prosigue en esta su Carta este zelosissimo Pastor exhortando à los Curas hasta citarlos para el severo Tribunal de Dios, no creo deba imprimirse mas que en su corazon, bastando lo que historia, y sobrando lo que predica para expression de la verdad.